



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2022.00170.00	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	VILMA CECILIA NARANJO TORO	FLOTA OCCIDENTAL S.A Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES DE PDF MERITO	

SE FIJA HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co